



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011780/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA GENERAL II; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º). - ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA GENERAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
LASTIRI	Valentín	38.039.356
GONZÁLEZ	Maximiliano	37.865.991
TORRE	Lucía Milagro	39.499.443
ODDI	Julieta	40.030.236
LASSAGA NEWELL	Rodrigo	40.106.144
GAZAL CHALUB	Ana Josefina	39.421.351
QUINTEROS	Alejandro Carlos	33.178.130



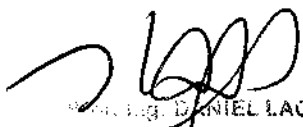


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011780/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

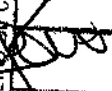

Mgter. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 452 - H.C.D - 2017.-



Y REVISADO

ÁREA OPERATIVA

J.N.C. SECRETARÍA DE C.E.F.Y.N.